

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

2024/02956 *Anuncio del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel sobre la aprobación definitiva del expediente de denominación de una vía pública.*

#### ANUNCIO

No habiéndose formulado alegaciones durante el plazo de exposición pública queda aprobado definitivamente el expediente de denominación de la siguiente vía pública:

Plaza sita en el cruce de Calle Serrano Larrey y la Calle Bodegas como Plaza de Fernando Guaita.

Se publica el mismo para su general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Villargordo del Cabriel, a 4 de marzo de 2024. —El alcalde, Galo Valle García.

